Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2017 **Comunicado: 0247**

Impulsan diputadas (os) propuestas que benefician a adultos mayores

- Las diputadas Dulce García y Miriam Judith González presentan iniciativas para crear la Procuraduría de Protección Civil y las comisiones edilicias de Población, respectivamente.
- El legislador Rogelio Arturo Rodríguez promueve espacios adecuados para discapacitados y adultos mayores.

Durante la vigésima primera sesión ordinaria, del primer año de labores de la LXIV Legislatura fueron turnadas a comisiones las diversas propuestas de las diputadas y diputados del Congreso del Estado en relación a temas como población, libre acceso a discapacitados y adultos mayores y una Procuraduría de Protección Civil.

Busca diputado garantizar a discapacitados y adultos mayores el libre tránsito en edificios públicos

De MORENA, el diputado Rogelio Arturo Rodríguez García presentó una iniciativa que modificaría el artículo 15 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado para establecer que en la planeación de cada obra pública se deberán prever las instalaciones para que las personas con capacidades diferentes y adultos mayores puedan acceder y transitar libremente.

En la construcción deberán contemplarse las rampas, puertas, elevadores, baños, pasamanos, asideras, estacionamiento vehicular y otras instalaciones para desplazarse y realizar sus trámites o servicios de un modo seguro y autónomo.

Si bien la discapacidad es en su mayoría por nacimiento, olvidamos que también ésta, se puede adquirir en cualquier momento por algún accidente o como consecuencia de alguna enfermedad, sin distinción de sexo ni edad, sin olvidar que todos los seres humanos a lo largo de nuestra vida pasamos por un proceso de transformación que al paso de los años va limitando nuestra capacidad de movilidad y de acción a la cual conocemos como vejez, aseguró el legislador.

Prevé diputada Judith González crear comisión edilicia de Población

La diputada de MORENA, Miriam Judith González Sheridan presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Municipio Libre a fin de instaurar en los 212 ayuntamientos la Comisión Edilicia de Población, cuya función será implementar acciones, lineamientos y políticas de población, que correspondan a las características culturales

y valores propios de los habitantes del municipio, para la prevención de factores de riesgo.

Tras destacar la importancia de esta comisión, la legisladora dijo que ésta tendría entre sus atribuciones el fomentar entre la población una cultura demográfica y priorizar programas orientados de acuerdo a problemas de población de cada localidad del municipio, así como coadyuvar, en el ámbito de su competencia, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, en los aspectos económico, social y cultural.

También identificar las necesidades de la población, con base en el análisis de las tendencias y la dinámica demográfica para mejorar la planeación de los servicios municipales y coordinarse de forma interinstitucional para la participación en programas estatales, federales e interinstitucionales que impacten en el desarrollo y bienestar de la población.

Crearían en Veracruz la Procuraduría de Protección Civil, propuesta de la diputada Dulce García López

La diputada del PRD, Dulce María García López presentó una iniciativa para crear la Procuraduría de Protección Civil de la entidad cuya finalidad será realizar las investigaciones sobre las denuncias de hechos, actos u omisiones que causen o representen riesgos para población y sus bienes materiales, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad estatal en materia de Protección Civil aplicable y sancionar todas aquellas violaciones a la misma.

Entre sus atribuciones de esta Procuraduría estará realizar auditorías, formular y vigilar dictámenes técnicos y periciales respecto del incumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de protección civil, y en su caso emitir y ejecutar las sanciones correspondientes; recibir, investigar y dar contestación a las denuncias de la ciudadanía, respecto de la violación de las normas en la materia, así como asesorar a los particulares en asuntos relativos a la protección civil.

De aprobarse esta iniciativa, indicó la legisladora Dulce García, Veracruz tendrá la oportunidad de reducir los impactos de los desastres naturales, de aminorar el número de accidentes en el hogar y en trabajo, evitar pérdidas humanas y de bienes materiales en situaciones de emergencia.

#-#-#-#